

so-administrativo nº 209/2002, Procedimiento Abreviado, seguido a instancias de Dña. Eva García Dorta.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 209/2002, Procedimiento Abreviado, promovido por Dña. Eva García Dorta contra Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de fecha 11 de abril de 2002, y la liquidación de tasas académicas correspondiente al curso 2001-2002 de fecha 5 de octubre de 2001, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 19 de junio de 2002.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

Juzgado de 1ª Instancia nº 26 de Madrid

2155 *EDICTO de 28 de mayo de 2002, relativo al Procedimiento Ordinario nº 35/2002.*

D. Francisco Ángel Carrasco García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 26 de los de Madrid.

HAGO SABER:

Que en dicho Juzgado, en el Procedimiento Ordinario nº 35/2002, mediante auto dictado en fecha 6 de febrero de 2002, se admitió a trámite la demanda interpuesta por Unión de Consumidores y Usuarios de Pontevedra contra Canal Satélite Digital, S.L., y Vía Digital en ejercicio de la acción colectiva de cesación, así como la acción de devolución de las cantidades indebidamente cobradas. Por lo que en cumplimiento del artículo 15.1 de la LEc se realiza este llamamiento para que las personas que puedan verse perjudicadas por este hecho puedan intervenir en este procedimiento para hacer valer sus derechos individuales.

Y como consecuencia del ignorado paradero se extiende la presente para que sirva de notificación

a los posibles perjudicados por haber sido consumidores del producto o usuarios del servicio que dio lugar al proceso.

Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil dos.- El/la Secretario.

Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Santa Cruz de Tenerife

2156 *EDICTO de 7 de junio de 2002, relativo a los autos de familia. Divorcio contencioso 0000589/2001.*

Dña. María Dolores Aguilar Zoilo, Magistrado-Juez de Juzgado de Primera Instancia nº 7 y Registro Civil.

HAGO SABER: que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de familia. Divorcio contencioso 0000589/2001 a instancia de Dña. Juana Martina Acosta Brito, contra D./Dña. Mohamed Ahamed y por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar al demandado citado, cuyo domicilio actual se desconoce, a fin que en el plazo de veinte días comparezca en forma y conteste a la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en Secretaría, así como que de no efectuarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2002.- El/la Secretario.

Caja Insular de Ahorros de Canarias

2157 *ANUNCIO de 25 de junio de 2002, relativo a Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 19 de julio de 2002, en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria y media hora más tarde, en

su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Constitución de la Mesa Presidencial y Apertura de la Asamblea.

2.- Toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.

3.- Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de los Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

4.- Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros del Consejo de Administración (9 titulares y 13 suplentes) de entre los grupos de representación en la Asamblea General, de conformidad con la siguiente distribución y con los períodos de mandato que, asimismo, se indican, toda vez que algunos cubrirán vacantes que se han producido en dicho órgano de gobierno:

En representación de las Corporaciones Municipales (5 titulares y 7 suplentes):

Con período de mandato de 4 años: 3 titulares y 3 suplentes.

Con período de mandato de 2 años: 2 titulares y 4 suplentes.

En representación de la Entidad Fundadora (1 titular y 1 suplente):

Con período de mandato de 4 años: 1 titular y 1 suplente.

En representación de los Cabildos Insulares (1 titular y 2 suplentes):

Con período de mandato de 4 años: 1 titular y 1 suplente.

Con período de mandato de 2 años: 1 suplente.

En representación de los impositores (2 titulares y 3 suplentes):

Con período de mandato de 4 años: 2 titulares y 2 suplentes.

Con período de mandato de 2 años: 1 suplente.

5.- Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros de la Comisión de Control (3 titulares y 5 suplentes) de entre los grupos de representación en la Asamblea General, de conformidad con la siguiente distribución y con los períodos de mandato que, asimismo, se inclinan, toda vez que algunos cubrirán vacantes que se han producido en dicho órgano de gobierno:

En representación de las Corporaciones Municipales (1 titular y 2 suplentes):

Con período de mandato de 4 años: 1 titular y 1 suplente.

Con período de mandato de 2 años: 1 suplente.

En representación de la Entidad Fundadora (1 titular y 1 suplente):

Con período de mandato de 2 años: 1 titular y 1 suplente.

En representación de los Cabildos Insulares (1 suplente):

Con período de mandato de 2 años: 1 suplente.

En representación de las Instituciones docentes y empresariales (1 titular y 1 suplente):

Con período de mandato de 2 años: 1 titular y 1 suplente.

En representación del Personal (1 titular y 1 suplente):

Con período de mandato de 2 años: 1 titular y 1 suplente.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse por escrito dirigido al Presidente de la Caja, ante la Secretaría General de la Entidad, sita en la calle Mayor de Triana, 20, 2ª planta, hasta las 13,00 horas del día 12 de

julio de 2002, debiendo constar en la misma la firma de los candidatos, así como el nombre y firma de, al menos, un 20 por ciento de los Consejeros Generales del grupo correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de junio de 2002.- El Presidente, Antonio Marrero Hernández.